

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

01/06/2026

11:34 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 22/05/2026		
NOMBRE:	GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	2026 000166	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	25 de Mayo de 2026	29 de Mayo de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Villa Hidalgo consistente en visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	166-39-05a	D	\$2,874.16	0.00	\$0.00	\$2,874.16
3751	Hospedaje	166-39-05b	D	\$2,400.00	0.00	\$0.00	\$2,400.00
3751	Gasolina	166-39-05c	D	\$1,157.89	0.00	\$0.00	\$1,157.89
3751	Casetas	166-39-05d	D	\$1,282.00	0.00	\$0.00	\$1,282.00
TOTALES				\$7,714.05	0.00	\$0.00	\$7,714.05

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Bo
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 20 de mayo del 2026, recibí de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$10,348.00
Diez mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Villa Hidalgo,
por el periodo comprendido del 25 al 29 de mayo del año en curso, consistente en auditoria a fraccionamientos y/o acciones
urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Cena	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$703.88
Total alimentos						\$2,874.16

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$1,055.79		\$4,223.16

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Villa Hidalgo	\$876.00
Total casetas		\$876.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehiculo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					
Villa Hidalgo	540	300	10.00	2.83	\$2,374.68
Total gasolina					\$2,374.68

Precio gasolina 26.49

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Guillermo Nicolás Barrios Mercado

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIATICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para complementar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2026	ARO MOISES PEREZ PEREZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
VILLA HIDALGO	DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2026	ARO OSWALDO GARCIA MARTIN	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
VILLA HIDALGO	DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2026	ING GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
TEPATITLÁN DE MORELOS	DEL 25 DE MAYO AL 17 DE JULIO 2026	ING RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de mayo de 2026

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal
Director de Responsabilidades

1

1

1

RECIBIDO

Previa gasolina 21/05/26
Min. 25.54
Max. 30.45
Provedor 28.27

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables, me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Villa Hidalgo, Jalisco.
Fecha de comisión	25 al 29 de mayo de 2026.
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2025.
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORÍA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,874.16
Hospedaje	folio fiscal: 3FF08522-D821-4474-B8B6-B42A676AEDC8	\$2,400.00
Peajes	Factura BB 3152809 de fecha 29 de mayo de 2026, monto de \$816.00; Factura BB 3168170 de fecha 01 de junio de 2026, monto de \$466.00.	\$1,282.00
Gasolina	Factura T 17386 de fecha 29 de mayo de 2026, monto de \$697.62; Factura BB1497940 de fecha 29 de mayo de 2026, monto de \$460.27.	\$1,158.19
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 01 de junio de 2026.

1

Nombre y firma del comisionado

Guillermo Nicolás Barrios Mercado



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2720/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

L.C.P. JAIME CRUZ VILLALPANDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VILLA HIDALGO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 25 al 29 de mayo de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la remisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p.- Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Villa Hidalgo, Jalisco, a 29 de mayo del 2026.

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Guillermo Nicolás Barrios Mercado estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 25 al 29 de mayo de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

C. JUAN CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO



***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

RFC emisor: 3
Nombre emisor: 2
RFC receptor: ASE0901016N4
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Código postal del receptor: 44190
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 3FF08522-D821-4474-B8B6-B42A676AEDC8
No. de serie del CSD: 00001000000709344086
Código postal, fecha y hora de emisión: 47250 2026-05-26 17:22:45
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90111500		4	E48	Unidad de servicio	501.04	2,004.160000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	SERVICIO DE HOSPEDAJE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2,004.160000	Tasa	16.00%	320.665600
					ISR	Retención	2,004.160000	Tasa	1.25%	25.052000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Tarjeta de crédito
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 2,004.16
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 320.67
Impuestos retenidos ISR \$ 25.05
Total \$ 2,400.00

Impuestos Locales

Versión	Total de Retenciones	Total de Traslados
1.0	0.00	100.22

Traslados Locales

Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	5.00	100.22

Sello digital del CFDI:

n2Nz7ho1tG8MAD+4OyYHmR3cnjaYPSiLQGRhJ6sIl7qEmBTvJ1vfyu3fcDx9gsAD42E3RG4MBvOPDgXDhitaW4pvZxMw2fDCiY6FhoGNN1G4hEPPXITte098ySIFuTTQeJ4ckNDcpWVkaTmC/ynzYCSJyHhzRiYnQphQhtxVevbcEXV6+Lb2hdVb6uTq7leVHr4rxq0AhCOHcrAi47nSA+/a9c8nP10KPR4UbVzqCE1UspfkKUeOTE06CyB6pzzvzLzOb1NASjm8p7de/qolRyAsOYJz7Ui+mxKxQc415XRqND+eDIP+R6Y43tycFo1N6LHdJ7A9MbanqUcow==

Sello digital del SAT:

gYO1eqJsFh6IHfVbX7iv6BrGPQNIETsfGV/RV4VyyqpeNuNSxl5gbizM2l7+eo5DxAgjVNPgPL/QsExfHMqmdy/zd0Cpir6jyjs0zrBBxknTByPiYoJf86SHDgChPvzrrcKBu/WKoUotpOxgzErKe12LROv98mQ4R0diEUSJB3oGFz9M0unlBWLRLwuPpnWmR/x7yXHHqFafz8Fhezi+IAuP/x10BW/pRVW7k1cG/hx1nwer2H+jtba6x5VWnoxIMQz8ybg7v7LFX8Qeu1uSN0rEyOQh3XfkcOLFgy9DUpAw2G3f21cBP5g0T3bY6WxvmkMm6zAvse1IKFkvdoSQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||[1.1]3FF08522-D821-4474-B8B6-B42A676AEDC8|2026-05-26T17:23:39|SAT970701NN3|n2Nz7ho1tG8MAD+4OyYHmR3cnjaYPSiLQGRhJ6sIl7qEmBTvJ1vfyu3fcDx9gsAD42E3RG4MBvOPDgXDhitaW4pvZxMw2fDCiY6FhoGNN1G4hEPPXITte098ySIFuTTQeJ4ckNDcpWVkaTmC/ynzYCSJyHhzRiYnQphQhtxVevbcEXV6+Lb2hdVb6uTq7leVHr4rxq0AhCOHcrAi47nSA+/a9c8nP10KPR4UbVzqCE1UspfkKUeOTE06CyB6pzzvzLzOb1NASjm8p7de/qolRyAsOYJz7Ui+mxKxQc415XRqND+eDIP+R6Y43tycFo1N6LHdJ7A9MbanqUcow=|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2026-05-2

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el



Q 2 JUN. 2026

Nombre:

1



26 MAY 2026

Guillermo Nicolás Barrios Mercado.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



CLAVE PEMEX: 0000105061

SERVICIO SOTO ESQUEDA

E03263 / RFC SSE950530F75
CARRETERA AGUASCALIENTES - TEOCALICHE KM.42, No.

VILLA HIDALGO, JALISCO

C.P. 47250, MÉXICO

TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:

601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.

T 17386

FOLIO FISCAL

e5f46db7-b814-48d4-8851-34a03d553e41

LUGAR DE EXPEDICION

47250

FECHA: 2026-05-29 HORA: 14:29:02	Tipo de Comprobante: I Ingreso	USO CFDI: G03 Gastos en general
CLIENTE: 1577	Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	AV NIÑOS HEROES 2409
R.F.C.: ASE0901016N4	Domicilio Fiscal: 44190	MODERNA GUADALAJARA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		GUADALAJARA, JALISCO, Mexico

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
29.1890	LTR Litros	32011	15101514	32011 MAGNA	\$20.679196	\$603.61	\$0.00

Sello Digital del Emisor:

KVKlwig6DpPtIQNv04T9MTCSmv/wu8TmGcps25Rf6NYVhYC7kyUz/kwx8n6Ps9WU6Hr6A5sLaUZSomVil9X6Luu7iWjDI05+OdKJsMI+BSxcCVbQ9FxA2YuzSSLg4rPFxreitGZ8N/rKxT01NUb0qTdkR311emz4i/gH9lm3LS0m76uddZ+HkWhSaFpOOv9kXWheZWCGDNtgcGtAMhSfQ0s5q36EH5CoHltnjhDzTUP8nfc04AzKWZdFQYNF6uKSxPjRgix94LdTqW4eltVPL9k4PLor2cFDchkObTgWGa50dDKzsO1HSjgRgBZ5njCdvct/oVwXh6p1sw==

Sello del SAT:

Id9NolOysVCCGtaJNLb4060b8v9pnWJ0RSEp7L00b+ik6CNOL0/g/OPhBDBgGD0M8/hshotd0tkh0YBslmEaoW6JmxfNFARilxDG/aB3utQ6Uti/DKNCIJBfbiD584cVUn4K0KtB9jhlyUPJH2aHjC9k8GX0cvWHKWV136IDXPqGwJ08XjLuxLjoShy1enHlyxV4yF2Yamm4lPbXbv8bGBpKrk4QscAGIBv4V8xYn2Q+Dw9XF2p6nyXGn3UKtnYZleyxu0j1bDDpg/M3wn0sDmLrrAr/Nk+Y2ZqZr3cMHJnwVHMjUCBlaeJ+s5qlsv2mjd5O/2B/bde+KQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|e5f46db7-b814-48d4-8851-34a03d553e41|2026-05-29T14:29:13|EDI101020E99|KVKlwig6DpPtIQNv04T9MTCSmv/wu8TmGcps25Rf6NYVhYC7kyUz/kwx8n6Ps9WU6Hr6A5sLaUZSomVil9X6Luu7iWjDI05+OdKJsMI+BSxcCVbQ9FxA2YuzSSLg4rPFxreitGZ8N/rKxT01NUb0qTdkR311emz4i/gH9lm3LS0m76uddZ+HkWhSaFpOOv9kXWheZWCGDNtgcGtAMhSfQ0s5q36EH5CoHltnjhDzTUP8nfc04AzKWZdFQYNF6uKSxPjRgix94LdTqW4eltVPL9k4PLor2cFDchkObTgWGa50dDKzsO1HSjgRgBZ5njCdvct/oVwXh6p1sw==|00001000000709609813||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el SAT

02 JUN. 2026

Nombre:

1

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026



Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportación: 01 No Aplica

Importe en letras: (seiscientos noventa y siete pesos 62/100 M.N.)

SUBTOTAL \$603.61
I.V.A. 16.00% \$94.01
TOTAL \$697.62

Este documento es una representación impresa de un CEDI - Versión: 4.0 - Fecha: 2026-05-29T14:29:02 - Fecha y hora de certificación: 2026-05-29T14:29:13
www.atio.com.mx - No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709609813 - No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000717596998 - www.edifact.com.mx

Sistema de facturación electrónica - EdifactMx / ControlGas

Página: 1/1

Guillermo Nicolás Barrios
FIRMA Mercado

COMBUSTIBLES GUADALAJARA

E.S. 02529

CGU660423AS6

SIIC 0000105487

TEL: (33) 3616 - 4000

601 GENERAL DE LEY PERSONAS MOR

PERMISO CNE: PL/1177/EXP/ES/2015

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



PEMEX

COMPROBANTE DE INGRESO

Referencia:	BB1497940
Folio Fiscal:	c9b6f34c-5b72-4240-98bf-14acf9cd838e
Certificado:	00001000000720434917
Certificado SAT:	00001000000719545303
Fecha de emisión:	2026-05-29T16:26:41
Fecha de certificación:	2026-05-29T16:27:17
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ASE0901016N4

Domicilio Fiscal : 44190

Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190

Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA

CGU660423AS6

AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA

GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
19.218	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7281	398.35

CANTIDAD CON LETRA:

CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	398.35
002 IVA (16.00 %)	61.92
TOTAL	460.27

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0400999581



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Weg8asNpFFf41VthyTCZKtPhxinnIKIoJcK5jzrLLd1E53W1zCyNrAXOqQEG1gmKGlN6EOKAmI2o2EWrpN+9gHpkA5RBA2+SCaQkVQRK9yrvtui/1sNEdT+1rnZMdZEHdkZhTnsTOxeHfvP4Pia5nuzMJULvPPuTPLLUmjceH1hR29UyWHPmaMz04nV9SjaFGef4+fOd d7CpxYjD6r3yf8gjiVxx5HfjdfVypaxJjttwbIveXmk6ZoSD6XRCXbu3z81HZ/NgrgtcK+9D7XunlyKH9VdwKbqyprcwFnaEiuGR I6qnBPCKj77ee0VTz7lgcnsFtChCFvSb7ytasXKaZg==

SELLO DEL SAT

Sz04hFbw1UOrXdl16ceg0derZFekIXArQNhLwc79Bd4g+1DbdJi2QVZR89ru5qIAhUuqhv1Eib5CSiC7HG7fpEDYj4EFGWGUK7P2bmXynNJDDyRe4gYf/MjQeySuIhgMXVro41Mrag2mtePCXx5bRkoLtrRNvylt2FaS2c9+PMivJSzX4tLqFYPSf8Sb8Zm/iZwYQfK8njNaaGrgFpX+1V3cgl5SiPm859Rbvg+zatJUP084KVOGfKpPyRvaUg9hTPH/WIOWJJ60qSUbPrC89DJvMgCNVnHvHGO3UEPk1yZBe ggD8l4GcL3+EGDTMQ49YayIVTh8t98MiRdMB7AnFA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|c9b6f34c-5b72-4240-98bf-14acf9cd838e|2026-05-29T16:27:17|Weg8asNpFFf41VthyTCZKtPhxinnIKIoJcK5jzrLLd1E53W1zCyNrAXOqQEG1gmKGlN6EOKAmI2o2EWrpN+9gHpkA5RBA2+SCaQkVQRK9yrvtui/1sNEdT+1rnZMdZEHdkZhTnsTOxeHfvP4Pia5nuzMJULvPPuTPLLUmjceH1hR29UyWHPmaMz04nV9SjaFGef4+fOd d7CpxYjD6r3yf8gjiVxx5HfjdfVypaxJjttwbIveXmk6ZoSD6XRCXbu3z81HZ/NgrgtcK+9D7XunlyKH9VdwKbqyprcwFnaEiuGR I6qnBPCKj77ee0VTz7lgcnsFtChCFvSb7ytasXKaZg==|00001000000719545303||

AUTENTICA EL SÍMBOLO DEL GOBIERNO DE JALISCO
FOLIO FISCAL

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el SAT

02 JUN. 2026

OPERADO
Fondo
RevolventeOPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Nombre:

1

1

62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 20630417466916908552 FECHA: 2026-05-25T11:13:13Z CASETA ENCARNACION A|150.860000|150.860000|02|150.86|002|Tasa|0.160000|24.14|95111603|26450252727916908549_129818601|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 26450252727916908549 FECHA: 2026-05-29T14:07:34Z CASETA ENCARNACION A|150.860000|150.860000|02|150.86|002|Tasa|0.160000|24.14|703.44|002|Tasa|0.160000|112.56|112.56||
ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



29 MAYO 2025

Guillermo Nicolás Barrios Mercado.
NOMBRE

1

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Version: 4.0

Serie: BB

Folio: 3168170

Fecha: 2026-06-01T08:10:07

Lugar de Expedición: 45430

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso

Moneda: MXN

Forma Pago: 04 Tarjeta de crédito

Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 29560576259516908802 FECHA: 2026-05-29T14:38:33Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$181.030000	%16.00 \$28.97		\$181.030000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 81650809632516843011 FECHA: 2026-05-29T15:29:07Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$220.690000	%16.00 \$35.31		\$220.690000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$401.72	\$64.28

Total con letra

(CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCO CENTAVOS)



02 JUN. 2026

Subtotal

\$401.72

Descuento

\$0.00

Total Impuestos Traslados

\$64.28

Total Impuestos Retenidos

\$0.00

Total Comprobante

\$466.00



No. Certificado del SAT

00001000000518812364

Fecha y Hora de Certificación

2026-06-01T08:10:08

Folio Fiscal UUID

f4c127d6-b38d-4de2-ad12-36498844629a

Sello Digital

Dbx5RUj3ds9vMkfUNw1BZ2tzmerz3HdwWb37CH0wUXLV3xFy|gl1QjHtWw8IG/wppp8zbDyFdXi9Tuc3t8AfydhAoH25R5adIPUzkvW44qDmsFY2yBUQ2hwhdyH0L9bYG9ym34ifmOF2MPzzPZCgiHeLvhlx5D28j6UqO3mHAVpaDFVriSjmVL+gMlooOSzziWrxg438QLlpkd3E+1RkXSk6dLyNMQUFUmvvwlYhWWyXMn7eLaai8pyEhVJUJL/CE5xACDGePEXX9I+QoBCD+Aopr8HWE0Ok05WaRAnDd4dTxise8XGz+dQHT29B69f4Dk+PI0I8xn+|B1KRNNa==

Sello del SAT

aO4fAi0eez2BLM5W3nxf7LmqZCShMZDEwm0Z1Irlcw8IC319CLcEhRspnlDvnKNvZuOncYr4hUbSOtO0YQzjQRpJdJyGT2+eapks703LdyPNslP4v5mJrQZ4A9q9kQ/M/sUOkOcu+jXiPrf0fc3ynTospuYf9mJDu3rKjSjq5q/DML4925/eiJgkBEWOH0u0Tb2Y3PcbNp0BcpBMuIrmwWan5nLByb7esJq6ReCyrWeioazsJaVkjUYI/FSSNAjd/u5DD3DvCl+t3TS39RGELzmL75dpiUH07cBQI.dr2hHT04BoppwkrzyFwdNNfzqh5NVQv08b4McC/6g==

Cadena Original

||4.0|BB|3168170|2026-06-01T08:10:07|04|00001000000702691338|401.72|MXN|466.00||01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|29560576259516908802_129858236|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 29560576259516908802 FECHA: 2026-05-29T14:38:33Z CASETA JALOSTOTITLAN A|181.030000|181.030000|02|181.03|002|Tasa|0.160000|28.97|95111603|81650809632516843011_129560576259516908802|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 81650809632516843011 FECHA: 2026-05-29T15:29:07Z CASETA TEPATITLAN A|220.690000|220.690000|02|220.69|002|Tasa|0.160000|35.31|401.72|002|Tasa|0.160000|64.28|64.28||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

OPERADO

Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2026

Página 1 de 1

Guillermo Nicolás Barrios Mercado.

1